

ACTA No. 40 COMITÉ TÉCNICO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA II				
FECHA CELEBRACION REUNION: 31 de Octubre de 2016		HORA 4:00PM	LUGAR: Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	
PARTICIPANTES				
NOMBRE	CARGO	Memorando Designación No.	REPRESENTANTE DE	CALIDAD
Luz Marina Gordillo Rincón	Designada - Dirección del Sistema Habitacional	2016IE0000554 del 19 de enero de 2016	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Rita Inés Calle Jaramillo	Designada - Dirección de Espacio Urbano y Territorial	No.2015IE0007956 del 02 de julio de 2015	Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio	Con voz y voto
Héctor Leonel Ramírez	Designado - Dirección del Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda	No. 2015IE0008178 del 07 de julio de 2015	FONVIVIENDA	Con voz y voto
Dora Magdalena Rodríguez Martínez	Gerente Unidad de Gestión	No aplica	Consortio Alianza - Colpatría	Con voz y sin voto
Irma Yolanda Linares Sánchez	Coordinador Esquema Público	No aplica	Consortio Alianza - Colpatría	Con voz y sin voto
Orden del día				
1. Verificación del quórum				
2. Nombramiento del presidente				
3. Selección proyecto Convocatoria 23 Antioquia - Municipio de Arboletes - Esquema Público				
4. Proposiciones y varios				
Desarrollo del Orden del día				
1. Verificación del quórum				
Se realiza la verificación de quorum atendiendo la asistencia al Comité, en su calidad de Vocero y administrador del Fideicomiso PVG II y Secretario del mismo (se adjunta registro de asistencia).				
2. Nombramiento del Presidente				
Los miembros presentes con voz y voto, designan como presidente al Ingeniero Héctor Leonel Ramírez Amaya, designado como miembro del Comité Técnico del Contrato de Fiducia Mercantil N°325 del 11 de febrero de 2015 mediante memorando de delegación No. 2015IE0008178 del 07				

de julio de 2015, expedido por el Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y como secretaria Dora Magdalena Rodríguez Martínez en su cargo de Gerente del Consorcio Alianza Colpatría.

3. Selección Proyecto Convocatoria 23 Antioquia - Municipio de Arboletes - Esquema Público.

De conformidad con la sesión del Comité Técnico celebrado el 28 de octubre del presente año, el Consorcio Alianza Colpatría publicó la adenda No. 10 para del departamento de Antioquia en la cual se incluyó en el Cronograma del Proceso de Selección la Audiencia de selección del Proyecto Urbanización Villa Diana Etapa II ubicado en el Municipio de Arboletes.

En el marco de la audiencia el Representante Legal del CONSORCIO PVG-II ANTIOQUIA, único proponente asistente, señaló que está interesado en ejecutar el Proyecto Urbanización Villa Diana Etapa II ubicado en el Municipio de Arboletes en las mismas condiciones señaladas en su propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior y los cupos asignados para las convocatorias, de acuerdo con la distribución realizada por el Fondo Nacional de Vivienda de conformidad con los criterios definidos por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Comité Técnico procede a seleccionar el siguiente proyecto, así:

CONVOCATORIA /DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CONSTRUCTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR UNITARIO VIVIENDA OFRECIDA	No. VIVIENDAS APROBADAS / SELECCIONADAS
23. ANTIOQUIA	ARBOLETES	CONSORCIO PVG-II ANTIOQUIA	URBANIZACIÓN VILLA DIANA ETAPA II	67.00	190

La Interventoría será ejercida por la entidad designada por el Comité Fiduciario.

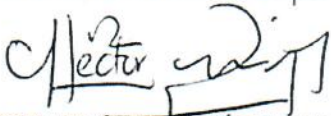
En virtud de esta selección, el Comité Técnico instruye al Consorcio para que inicie el proceso de contratación correspondiente, atendiendo los requisitos, el procedimiento y cronograma señalado en los Términos de Referencia.

El consorcio informa que procederá de conformidad con las instrucciones dadas.

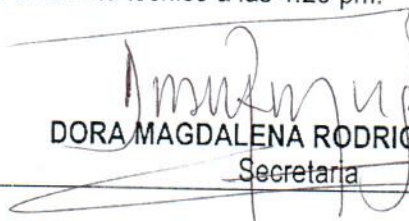
4. Propositiones y varios

No se presentaron proposiciones y varios.

Agotado el orden del día se da por terminado el comité técnico a las 4:20 pm.



HÉCTOR LEONEL RAMÍREZ AMAYA
Presidente



DORA MAGDALENA RODRIGUEZ MARTINEZ
Secretaria